



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PROGRESO DE CASTRO YUCATAN.**

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO
Departamento: SECRETARÍA MUNICIPAL
Oficio Número: SM/1222/2019

ASUNTO: CONVOCATORIA.

Progreso, Yucatán, a 27 de Septiembre del 2019.

**ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO.
SECRETARIO MUNICIPAL.
PRESENTE**

SESIÓN EXTRAORDINARIA.

De conformidad con los artículos 37, 38, 39, 42 y 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Progreso y los artículos 34, 56 Fracción I, III, y 61 Fracciones I, IX de La Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, me permito convocarles a la **Centésima Trigésima Segunda** Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2018-2021 a celebrarse el día Treinta de Septiembre del año 2019, a partir de las Veintitún horas en el salón de "Los Presidentes Municipales" del propio H. Ayuntamiento, conforme al siguiente orden del día:

- I. Lectura del orden del día.
- II. Pase de lista de asistencia.
- III. Declaratoria de quórum legal.
- IV. Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad.
- V. Asuntos a tratar:
 - 1.- Presentación y aprobación en su caso, de la solicitud del Presidente Municipal, en la cual requiere se someta a consideración del H. Cabildo, el contenido del Acuerdo dictado con fecha 04 de septiembre de 2019 por el Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, perteneciente al Poder Judicial del Estado de Yucatán, respecto al expediente número 119/2014, relativo al Juicio Reclamatorio Laboral, promovido por la C. Abigail Betsabé Robles Basto, en contra del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán.
 - 2.- Presentación y aprobación en su caso, de la solicitud del Presidente Municipal, en la cual requiere se someta a consideración del H. Cabildo, el contenido del Acuerdo dictado con fecha 04 de septiembre de 2019 por el Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, perteneciente al Poder Judicial del Estado de Yucatán, respecto al expediente número 46/2015, relativo al Juicio Reclamatorio Laboral, promovido por la C. Abigail Betsabé Robles Basto, en contra del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán.
- VI.- Clausura de la sesión.

**ATENTAMENTE
SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN**

ING. JOSE ALFREDO SALAZAR ROJO

